

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: HN-7 VERSIÓN: 8
	FECHA DE CREACIÓN: 01/07/2010	FECHA ÚLTIMO CAMBIO: 13/06/2016	PÁGINA 1 DE 1

El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es un compromiso de PEOPLE CONTACT S.A.S., y está orientado a satisfacer las necesidades actuales y futuras de los clientes internos y contratistas, en términos de Clima Organizacional, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo cual la Alta Dirección se compromete a desarrollar las acciones necesarias para su adecuada implementación, desempeño y mejora continua y fija unos compromisos, que han de ser cumplidos por todos los miembros de la organización:

1. La empresa establece y gestiona los recursos necesarios para la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión y la correspondiente ejecución de las actividades enfocadas a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como a las de promoción y protección de la salud de los trabajadores contratistas y partes interesadas.
2. La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento e implementación de los controles, es un compromiso de la Alta Dirección y se garantiza y promueve la participación de todas las personas bajo el control de la Organización.
3. Las normas legales aplicables vigentes, requisitos suscritos por la organización y normas internas de PEOPLE CONTACT S.A.S., deben ser incluidas, difundidas y cumplidas por todos los procesos, en todas las actividades que se desarrollen desde su planeación hasta su ejecución y se evaluará su cumplimiento.
4. Las personas constituyen el valor más importante para PEOPLE CONTACT S.A.S., por esta razón se integran por medio de actividades, capacitaciones y reconocimientos por su labor y se promueven y establecen mecanismos de participación, comunicación y consulta en el Sistema de Gestión.
5. La Seguridad de los trabajadores, usuarios, visitantes y contratistas es compromiso de todos y se promueve la participación, en el diseño, implementación y cumplimiento del Plan de Gestión del Riesgo, así como su comprobación mediante simulaciones y simulacros.
6. Para la Organización, la calidad de vida de los trabajadores y el adecuado clima organizacional son prioritarios, por lo cual la Alta Dirección y todos los trabajadores se comprometen a promover un ambiente de convivencia laboral y condiciones de trabajo dignas y se establece como mecanismo de participación de los trabajadores y de resolución de conflictos el Comité de Convivencia Laboral.
7. PEOPLE CONTACT S.A.S., se compromete a desarrollar actividades de promoción de hábitos y estilos de vida saludable, incluyendo la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y establece normas de comportamiento que deben ser cumplidas por todas las personas bajo el control de la Organización.
8. La Organización está comprometida con el Desarrollo Sostenible e incluye dentro del Sistema de Gestión, actividades encaminadas a promover con los colaboradores la preservación ambiental

Todos los colaboradores y contratistas aceptan su responsabilidad sobre el Sistema de Gestión, y se comprometen a participar de manera activa en los programas y actividades de promoción y prevención que la Organización desarrolle.

MARCELO NEIRA ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

Luci Johanna Sánchez Gómez
LUCI JOHANA SANCHEZ GOMEZ
GERENTE TALENTO HUMANO